

# NUPCIALIDAD DE LOS ESPAÑOLES EN LA COSTA Y LA PAMPA TARAPAQUEÑA, 1859-1940<sup>1</sup>

THE MARRIAGES OF THE SPANIARDS ON THE COAST  
AND INTERIOR OF TARAPACA, 1859-1940

**MARCOS AGUSTÍN CALLE RECABARREN**

Universidad Arturo Prat

Instituto de Estudios Internacionales INTE

Avda. Arturo Prat N° 2120, casilla 121,

Iquique, Chile

mgcalle@uc.cl

## RESUMEN

Este artículo examina los comportamientos matrimoniales que tuvo la colectividad española durante 81 años en la provincia de Tarapacá. El análisis realizado a partir de los libros y actas matrimoniales de la parroquia Inmaculada Concepción y el Registro

---

<sup>1</sup> Este artículo es parte del proyecto FONDECYT Regular N° 1100074: “El ciclo de expansión del nitrato en el norte Grande de Chile: los procesos de fronterización, de urbanización y de mestizaje cultural. Un enfoque integrado, 1870-1920”, dirigido por Sergio González Miranda.

Civil de Iquique, muestra una correspondencia entre los elevados flujos migratorios masculinos hispanos y las elevadas tasas de exogamia que se reflejaron en la propensión a contraer matrimonio con chilenas y peruanas. Asimismo, en el ámbito económico, los contrayentes españoles se vincularon laboralmente en las actividades terciarias, principalmente el comercio, a través de cadenas migratorias parentales y amicales, donde fueron construyendo mecanismos y estrategias solidarias en el mercado interno.

*Palabras claves:* Españoles, matrimonio, endo-exogamia, asimilación, Tarapacá.

#### ABSTRACT

This article examines the matrimonial customs of the Spanish community during 81 years in the province of Tarapaca. The analysis is carried out based on the registers and matrimonial documents of the Parish of the Immaculate Conception and the Civil Registry, which shows a close relationship between the immigration flows of male Spaniards and the high rates of endogamy which were reflected in their great tendency to marry Chileans and Peruvians. Additionally, in the economic area the Spanish marriage partners were related with tertiary activities principally commerce, through the parental and friendship migratory chains, through which they developed mechanisms and strategies of solidarity in the internal market.

*Key words:* Spaniards, Matrimony, Endo-Exogamia, Assimilation, Tarapacá.

## 1. LA ELECCIÓN DE CONSORTE: CONSIDERACIONES GENERALES

Los estudios sobre matrimonios de inmigrantes han alcanzado un gran desarrollo en las dos últimas décadas. A los trabajos de los pioneros estadounidenses les han seguido numerosos estudios de investigadores argentinos, y algunos estudios de chilenos. Relacionado con lo anterior, un indicador clásico, es el de los matrimonios. Con quién se casa uno parece decir mucho acerca de prejuicios y estereotipos y acerca de las formas —étnicas o no— de sociabilidad en el ámbito familiar y en el más amplio de los espacios en que las personas se mueven. Sin embargo, su utilidad no está tanto en este último punto, en lo que dice acerca de la interacción social entre los ámbitos relacionales de los cónyuges. En este sentido, el matrimonio es indicador, al menos de tres aspectos. Las personas se casan, en general, con alguien a quien conocen personalmente (algunos inmigrantes se casaban a veces con paisanas que les conseguían sus tías), con quien pueden, dentro de las potenciales parejas disponibles dispuestas a aceptarlos, y si tiene la posibilidad de optar, dentro de pautas y estereotipos acerca de lo que es el mejor matrimonio posible. Sin embargo, en este último punto, la elección, no es solo parte de una decisión individual, ni de convenciones sociales, sino de las presiones del entorno familiar, local, y del grupo más amplio de relaciones sociales primarias. En este sentido, el matrimonio implica un ámbito de sociabilidad compartido, la influencia de un mercado (cantidad de hombres o mujeres disponibles), y retrata las convenciones y los valores puestos en juego por aquellos que eligen pareja (Devoto 328-30).

El estudio de las pautas matrimoniales ha sido una de las vías predilectas para identificar una forma directa de asimilación de los emigrantes en las sociedades de acogida. Concebimos el matrimonio cruzado (exogámico), como un instrumento esencial de participación e integración en la vida del inmigrante, y su relación con la sociedad de acogida. Además, al interior de la familia, y la socialización con las nuevas generaciones, es donde se reafirman y transmiten las costumbres, usos y tradiciones de la colectividad, y donde también se homogenizan o fusionan con culturas diferentes.

Aunque nos encontramos con casamientos de personas de nacionalidades distintas, usaremos el término interétnico para describir estos casamientos, evitando el término internacional, que tiende a sugerir que uno de los dos contrayentes emigró para casarse con alguien de otra nacionalidad,

lo que no sucede con las bodas que examinaremos. También queremos destacar las identidades de los involucrados, no solamente su estatuto legal, o qué Estado reivindicaba soberanía sobre ellos. El concepto de etnicidad implica identidad por definición, en tanto que las relaciones entre nacionalidad (o ciudadanía) e identidad son contingentes.

Existe consenso entre los investigadores de la inmigración (Devoto; Marquiegui, Maluendres; Freundlich de Sefeeld; Pagano y Oporto), que los grupos étnicos son contruidos socialmente y son mutables históricamente, que la identidad étnica se forma en la interacción con otros grupos, y que la definición de las fronteras entre grupos es central en la formación de las etnias (Barth 10-12).

En este estudio se analizará la selección del cónyuge como una forma de medir la integración social de los inmigrantes; la endogamia indicaría un bajo nivel de integración y la exogamia un nivel alto. Con todo, estas interpretaciones tienden a adoptar una perspectiva excesivamente simple del fenómeno de la selección de la pareja. Así el supuesto generalizado es que los contrayentes escogieron sus cónyuges según diversos atributos de estos. Si existiera *crisol de razas* el factor étnico debía pesar poco y por lo tanto los matrimonios endógamos no deberían superar en mucho el nivel que el azar impondría como normal.<sup>2</sup> En la medida en que la tendencia endogámica supera estos niveles, está indicando que el origen es un condicionante significativo de la elección matrimonial. Pensamos que si bien esto es en buena medida cierto, lo es en un contexto mucho más complejo que debe ser tenido en cuenta.

Vemos, pues, que la tendencia endogámica de los grupos inmigrantes reflejaría la fuerte cohesión del grupo étnico que tiende a mantener las pautas culturales de la sociedad de origen mediante la institución del matrimonio, o bien las dificultades que la sociedad receptora presentaría a los extranjeros para su rápida asimilación (Pagano y Oporto 486).

---

<sup>2</sup> Vale decir, tomando 100 varones de origen *X* en un año dado, y suponiendo que en la población considerada había 1.000 mujeres *casables*, de las cuales 80 son de origen *X*, y si el factor étnico no pesara deberíamos esperar solo ocho matrimonios endógamos.

## 2. ALGUIEN CON QUIEN CASARSE

Para comprender el proceso de formación de una población, es indispensable saber la procedencia de los cónyuges, ya que, por medio de la institución del matrimonio, se reemplazan las generaciones, y garantizan la persistencia del poblamiento. En este sentido, la población tarapaqueña, brinda una oportunidad extraordinaria para su estudio.

El fondo de nuestras consideraciones, es analizar los comportamientos matrimoniales de los colectividad española. Interesa conocer si los miembros de esta colectividad se casan dentro del propio grupo, en qué medida, y en la medida de su creciente exogamia ver, además con quiénes se casan. Para estudiar este periodo contamos con los datos aportados por los libros e informaciones matrimoniales de la parroquia Inmaculada Concepción de Iquique (1859-1929), y el registro civil de Iquique (1885-1940).<sup>3</sup>

En los estudios migratorios las pautas matrimoniales son consideradas un indicador parcial de la integración social. Su importancia radica en su naturaleza de fuente indirecta para entender los problemas de la asimilación, y la redefinición de las identidades de los inmigrantes.

En la tabulación de los datos, hemos distinguido entre matrimonios de españoles con cónyuges del mismo origen, es decir endogámicos, y con personas de nacionalidades distintas o exogámicos. Para analizar mejor las características de la exogamia hemos ordenado las informaciones de acuerdo a los cinco grupos nacionales y étnicos más importantes en la región: chilenos, peruanos, bolivianos, argentinos y europeos.

Este indicador presenta una debilidad en cuanto solo considera las uniones “legalmente constituidas” formalizadas a través de matrimonios civiles o religiosos. En la zona estudiada, las uniones de hecho eran muy frecuentes, como se observa a través de la alta tasa de nacimientos ilegítimos.<sup>4</sup> En consecuencia, si bien nuestro registro no consigna el total de familias

<sup>3</sup> En los primeros años de funcionamiento el citado registro, no fue la fuente más completa, especialmente para los que profesaban la fe católica, empero, con el transcurso del tiempo se fue consolidando como la más eficaz y confiable fuente demográfica.

<sup>4</sup> Los datos sobre ilegitimidad pueden ser tomados de los libros bautismales del registro parroquial de la Inmaculada Concepción de Iquique, y parroquias adyacentes, y de los libros de nacimientos del Registro Civil de Iquique.

en la región, registra la mayoría de aquellas que conforman los grupos más representativos de la sociedad, un sesgo que reconocemos.

El procedimiento analítico de las partidas matrimoniales es el siguiente:

1) Evaluamos la endogamia formal, entendiendo por tal la celebración matrimonial que implicó a los dos cónyuges españoles. 2) Medimos la endogamia encubierta, manifestada en el caso que detrás de bodas exogámicas (españoles y chilenos, o de otra nacionalidad) existieron padres de nacionalidad española que nos indicaba la unión conyugal dentro de la misma colectividad. 3) Constatamos el fenómeno exogámico, expresado en uniones de españoles y españolas con chilenas y chilenos, y de otras nacionalidades.

Nuestros cálculos fueron realizados sobre la base de 513 casamientos en que se encuentran implicados hombres y mujeres españoles, de los cuales 176 corresponden a enlaces religiosos realizados entre 1861 y 1929, y 234 corresponden a bodas civiles celebradas entre 1885 y 1940, y 244 uniones formalizadas ante ambas instituciones.<sup>5</sup>

#### CUADRO 1

##### ENDOGAMIA FORMAL Y ENCUBIERTA Y EXOGAMIA DE LOS ESPAÑÓLES RESIDENTES EN LA PROVINCIA DE TARAPACÁ (1859-1940)

Endogamia Formal	66	12,9 %
Endogamia Encubierta	36	7,0 %
Total Endogamia	102	19,9 %
Exogamia	411	80,1%
TOTAL	513	100,0%

Fuente: Libros e informaciones matrimoniales de la parroquia Inmaculada Concepción de Iquique. Actas matrimoniales del Registro Civil de Iquique.

<sup>5</sup> En cuanto a los lugares de celebración de matrimonios de varones españoles, de un total de 472, 405 se efectuaron en Iquique, 24 en Negreiros, 10 en Huara, 9 en Lagunas, 8 en La Noria, 5 en Dolores, 4 en Caleta Buena, 3 en Pica, 3 en Pisagua, y uno en Alto San Antonio. Los lugares de celebración de bodas de damas españolas, de un total de 107, 100 se realizaron en Iquique, 3 en La Noria, 3 en Negreiros, y una en Lagunas.

**CUADRO 2**ENDOGAMIA FORMAL Y ENCUBIERTA MASCULINA Y FEMENINA  
DE LOS ESPAÑOLES RESIDENTES EN TARAPACÁ, (1859-1940)

	Endogamia Formal		Endogamia Encubierta		Exogamia	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%
Masculina	66	14	31	6,6	375	79,4
Femenina	66	61,7	5	4,7	36	33,6

Fuente: Libros e informaciones matrimoniales de la parroquia Inmaculada Concepción de Iquique. Actas matrimoniales del Registro Civil de Iquique.

Analizando los datos del cuadro 1, se advierte que a lo largo del período las tres cuartas partes de los españoles y españolas se casaron con personas de distinto origen. La evidente tendencia exogámica, estuvo determinada por el crecido número de hombres que llegaban solteros, con el consecuente desequilibrio por sexo de los inmigrantes, reflejado en los altos índices de masculinidad que presentaron durante todo el periodo: en 1876, 1885, 1895, 1907, 1920, 1930, y 1940, que fue de 282, 871, 623, 405, 338, 344, y 225 respectivamente.

Es factible pensar, que para estos inmigrantes solteros, la formación de parejas, no solo implicaba las ventajas de la vida conyugal y familiar, sino también, sociales y económicas. Esto explicaría que la falta de mujeres españolas no sería un impedimento para casarse, especialmente si por el debilitamiento de sus lazos con su comunidad de origen, o con la colectividad residente se aproximaron más a la sociedad receptora.

De la interpretación del cuadro 2, observamos un bajo índice de endogamia formal y encubierta masculina, en cambio hubo una alta endogamia de las mujeres españolas con un 61,7 % de los casos. Este hecho se puede explicar en dos sentidos, por un lado, el reducido número de damas españolas, durante todo el período las convirtió en un “bien escaso” dentro del mercado matrimonial, por otro lado, la composición de la comunidad española, produjo un amplio “stock u oferta” de varones españoles célibes. En 1885, en la provincia de Tarapacá habían 143 varones solteros, 4 mujeres

solteras, en 1895, habían 359 hombres solteros, y 34 mujeres solteras. Por otro, la elevada tendencia endogámica en las mujeres de la comunidad, se explica por las amplias posibilidades de elección en un grupo nacional con altas tasas de masculinidad, que además, recibía un flujo constante y creciente de inmigrantes desde España.

Respecto de la endogamia de los españoles, aunque es baja, podemos analizar los casos de matrimonios exogámicos —entre españoles y chilenas— para medir la tendencia a asimilarse, por medio del matrimonio de los inmigrantes o por el contrario confirmar nuestra hipótesis de endogamia encubierta que se manifestó en estas uniones conyugales. La endogamia encubierta de los varones españoles, se expresó con 27 casos de contrayentes chilenas con padres españoles, 3 enlaces de chilenas con padre español, y un caso de chilena con madre española, lo que nos confirma la idea de endogamia encubierta<sup>6</sup> en estas situaciones de aparente asimilación con la sociedad local.

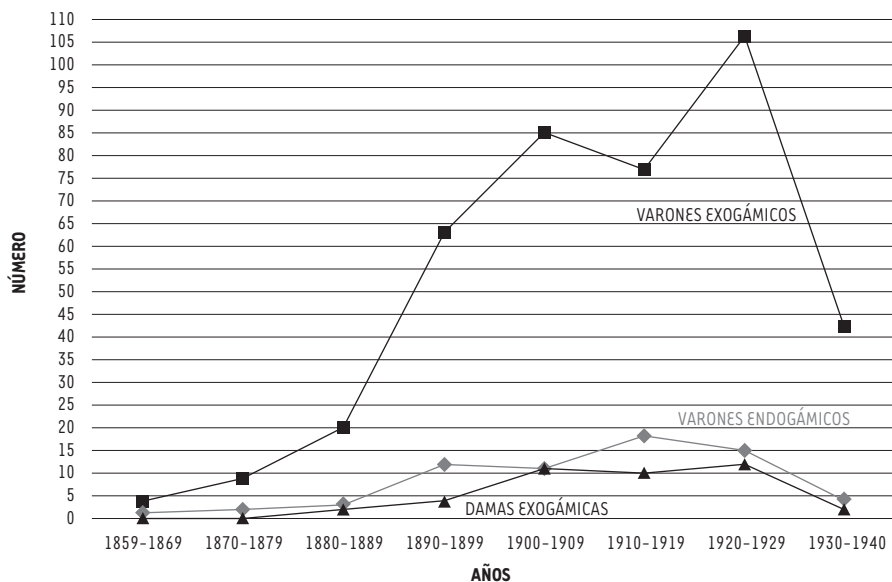
En el gráfico 1, podemos observar la evolución de la conducta matrimonial endo o exogámica de los españoles y españolas, hemos establecido un criterio de periodización decenal, porque nos permite apreciar los rasgos específicos de desenvolvimiento en una misma secuencia temporal. Así los varones españoles, mostraron una disposición más decididamente hacia la exogamia, partiendo de un piso muy bajo de 0,9% en 1859, para incrementarse progresivamente hasta un 23%, en el decenio 1900-09, declinando levemente en el siguiente decenio, y alcanzando su *peak* de 25% en 1920-1929, para decaer finalmente en la década del treinta. En cambio, las mujeres españolas tuvieron una trayectoria endogámica y exogámica en ascenso. A partir de 1880, alcanzó un 28% endogámico entre 1910 y 1919, y un 29% exogámico en el decenio 1900-09. La conducta endogámica tanto de varones como damas, fue estable en el tiempo, y se incrementaba en los períodos de auge inmigratorio español. En el mismo sentido, las trayectorias exogámicas tanto de varones y damas, tuvieron una dirección inversamente proporcional, en la medida que descendía la relación de masculinidad.

---

<sup>6</sup> Una gran dificultad enfrentamos por la similitud en la grafía de los apellidos españoles con chilenos. No obstante, resolvimos investigar la procedencia de los apellidos, con los siguientes archivos: viceconsular de España en Iquique, actas de defunciones de españoles, y nacimientos de los hijos de españoles del registro civil de Iquique.



**GRÁFICO 1**  
**EVOLUCIÓN DE LA ENDO-EXOGAMIA DE LOS ESPAÑOLES**  
**Pautas matrimoniales de los españoles en Tarapacá**



Fuente: Libros e informaciones matrimoniales de la parroquia Inmaculada Concepción de Iquique. Actas matrimoniales del Registro Civil de Iquique.

Si tomamos en cuenta las preferencias de aquellos españoles que se casaron con mujeres de otras nacionalidades, vemos en el cuadro 3, que entre 1859 y 1940, la exogamia supone una clara apertura hacia la sociedad local que tienden a contraer matrimonios con chilenas, y peruanas. Es factible pensar, que para estos inmigrantes solteros, la formación de parejas, no solo implicaba las ventajas de la vida conyugal y familiar, sino también, sociales y económicas. Esto explicaría que la falta de mujeres españolas no fue un impedimento para casarse, y arraigarse más intensamente con la sociedad receptora, o bien, por el debilitamiento de sus lazos con su comunidad de origen, o con la colectividad residente. En cambio, las mujeres españolas fueron más cerradas estableciendo vínculos principalmente con españoles, siendo solo perceptible una disposición más decidida hacia los varones chilenos.

**CUADRO 3**

## PAUTAS MATRIMONIALES DE LOS ESPAÑÓLES EN TARAPACÁ, 1859-1940

	Hombre	%	Mujeres	%
Con Españoles	66	14	66	61,8
Con Chilenos	321	68,0	23	21,5
Con Peruanos	55	11,8	5	4,7
Con Argentinos	4	0,8	2	1,9
Con Bolivianos	9	1,9	-	-
Con Brasileños	1	0,2	-	-
Con Ecuatorianos	1	0,2	-	-
Con Italianos	10	2,1	5	4,7
Con Franceses	3	0,6	1	0,9
Con Ingleses	1	0,2	1	0,9
Con Austriacos	1	0,2	1	0,9
Con Alemanes	-	-	1	0,9
Con Sirios	-	-	1	0,9
Con Chinos	-	-	1	0,9
TOTAL	472	100	107	100

Fuente: Libros e informaciones matrimoniales de la parroquia Inmaculada Concepción de Iquique. Actas matrimoniales del Registro Civil de Iquique.

El comportamiento nupcial de los inmigrantes españoles, es semejante al que siguieron en otras regiones de Chile. En Valparaíso, entre 1900 y 1929, de un total de 1.136 bodas de hombres españoles, el 76,6% fue exogámico, en cambio, entre 1885 y 1930, las damas españolas, su conducta fue principalmente endogámica con un 87,2% (Estrada, "Monografía Histórica" 127-28). En Concepción, según las actas matrimoniales entre 1887 y 1960, se analizaron 484 matrimonios de varones, y 227 matrimonios de damas, de los cuales el 68% de los varones fueron exogámicos con mujeres chilenas, y algunas de otras nacionalidades, en cambio, las damas tuvieron una fuerte endogamia que alcanzó un 68,3%. En Talcahuano, entre los años 1889 y 1960, se estudiaron 166 bodas de varones y 93 de damas, de los cuales el 73,5% se comportaron exogámicos y las mujeres

endogámicas alcanzaron el 47,3% (Mazzei y Larreta 167-69). En Punta Arenas, entre 1891 y 1920, el contingente hispano mostró una composición media de 2,4 varones por cada mujer. Esta relación con los contrayentes, arrojó una composición porcentual media de dos a una. Por ende, los españoles se manifestaron principalmente exogámicos (Martinic 181). En estas investigaciones la tendencia exogámica, se explicó por el crecido número de hombres que llegaban solteros, con el consecuente desequilibrio por sexo de los inmigrantes, reflejado en los altos índices de masculinidad. Pensamos que las interrelaciones entre los inmigrantes españoles y la sociedad local, sobre todo en puertos y capitales regionales, pudieron ser más fluidas por el carácter cosmopolita. En consecuencia, podemos afirmar que en todas estas regiones de inmigración no masiva predominó la conducta exogámica de los hombres, a excepción de las españolas en Talcahuano, que coadyuvó al proceso de integración social. Empero, en países de inmigración masiva como Argentina, existen novedosos estudios que nos previenen de caer en generalizaciones. En Buenos Aires, entre 1860 y 1923, los varones españoles tuvieron una actitud endogámica que transitó de un 50 al 80% en 1913, aunque disminuyó al 71% en el siguiente quinquenio. En contraposición, la mujer española presentó pautas matrimoniales estables: de una endogamia del 75% en 1860-64, esta se incrementó levemente hasta el 82% en 1908-12, para disminuir nuevamente al 75% en 1918-23 (Freundlich de Seefeld 212-16). En el departamento de Guatraché (Territorio Nacional de La Pampa), según las actas matrimoniales de 1910 y 1939, se afirma que los hombres españoles en los subperíodos 1910-1919, 1920-1929, y 1930-1939, alcanzaron niveles endogámicos inferiores a las mujeres, con un 60,87%, 53,85%, y 12,505, versus un 76,37%, 80%, y 37,50% respectivamente (Maluendres, "Los migrantes y sus hijos" 206-07). En el partido de Luján, entre 1881 y 1920, los varones españoles se comportaron exogámicos, para los subperíodos 1881-90, 1891-00, 1901-10, y 1911-20, con los siguientes porcentajes, 63,9%, 65,2%, 52,2%, y 49%, respectivamente, asimismo, las propensiones endogámicas de las damas, aparecen comparativamente exacerbadas, con un 50%, 60,5%, 68,7%, y 76,2%, para los mismos subperíodos (Marquegui 13-15). En Trenal (Territorio Nacional de La Pampa), la exogamia española se situó en el orden del 42% entre 1911 y 1940 (Maluendres, "De nuevo sobre las pautas" 472-73). En estas investigaciones, se consideraron importantes las condiciones específicas del

proceso migratorio, tales como: la influencia de las migraciones tempranas, las oscilaciones en los ritmos de llegada, y la composición interna del grupo. Concordamos en que la mayor o menor apertura del colectivo español, vía connubio, nos plantea la presencia de tipologías diferentes.

En cuanto a la endogamia de los varones españoles, ¿eran mujeres migradas en forma independiente de un lugar cualquiera de la madre patria, a quienes encontraron por zar en la provincia de Tarapacá?; ¿Eran hijas de inmigrantes venidas con sus padres y criadas parcialmente en la región?; ¿eran mujeres de la misma región del migrante llegadas bajo la protección de la trama de relaciones interpersonales —viajaron con un hermano, o fueron enviadas a la casa de un pariente o un compadre— que se relacionaban con sus futuros cónyuges en el marco de esta misma trama de relaciones?; ¿se trataba de antiguas novias conocidas en el pueblo antes de emigrar que, habiendo llegado el momento, por haber logrado el varón una posición más o menos consolidada en su nuevo medio social, o por haber alcanzado la joven la edad necesaria, viajaba para casarse?; o bien ¿se trataba de matrimonios concertados en las familias, allá en el pueblo, y los contrayentes ni siquiera se conocían? Pensamos, que pudieron existir ejemplos de todos estos fenómenos. Sin embargo trataremos de responder en la medida que las fuentes cuantitativas y cualitativas nos permitan explicar estos temas, y responder ¿cuáles fueron más frecuentes, y qué influencia pudo tener en la conformación en la nueva sociedad? De todas estas posibilidades, nos informan las cartas, las memorias de vida, las biografías, y los testimonios de la historia oral. Esta última, nos ha sido de gran provecho. En 1915 en Iquique, Herminio Álvarez Vásquez (Palomar; Asturias) se casó con Rosa Font Carreras (Barcelona), que había llegado a los 14 años de edad, con sus padres. En 1905 en Iquique, Jaime Malagarriga Castelló tuvo su primer matrimonio con Encarnación Potestad (Málaga), en 1911, siendo viudo se casó con la hermana de su primera esposa, Carmela Potestad (Málaga). En 1921 en Iquique, Florencio Altura Villader, se casó con María Fontaner Comas (Barcelona). Secundino Sainz (Bortedo; Burgos) llegó siendo niño a Iquique, en 1920 viajó a España en busca de una esposa, casándose con Josefina Urquizu Villa (Vizcaya) (Di Caro y Alvarez 78, 93, 112, 115).

Coincidimos con las historiadoras María Da Orden (126) y María Berj (92) que han hecho hincapié respecto de la necesidad de medir la naturaleza endo o exogámica de las uniones contraídas por los extranjeros en las

sociedades de acogida, a través de nuevos enfoques centrados en la noción de cadena migratoria, que tras la aparente homogeneidad impuesta a una misma nacionalidad se ocultan múltiples situaciones donde las relaciones entre nacionalidades descansa más sobre relaciones parentales o aldeanas que en solidaridades derivadas de la referencia común a un mismo Estado.

### 3. EDAD DE LOS CONTRAYENTES

La edad al matrimonio de los españoles en la provincia de Tarapacá entre 1859 y 1940, fue establecida a partir de los datos contenidos en las partidas matrimoniales e informaciones matrimoniales religiosas y civiles de Iquique. A pesar de su irregularidad, solo un 9% de partidas no consignaron la edad. Para efectuar el análisis de estos datos hemos distinguido la “edad aproximada”<sup>7</sup>, cuando se pudo individualizar el año.

**CUADRO 4**

EDAD AL PRIMER MATRIMONIO DE LOS ESPAÑOLES EN TARAPACÁ, 1859-1940

	Varones	Casos	Mujeres	Casos
1859-1879	34,6	7	31,5	2
1880-1900	31,9	84	23,6	15
1901-1921	32,9	175	25,9	50
1922-1940	35,9	125	28	24
Viudos		34		9
Sin datos		47		7
Totales		472		107

Fuente: Libros e informaciones matrimoniales de la parroquia Inmaculada Concepción de Iquique. Actas matrimoniales del Registro Civil de Iquique.

<sup>7</sup> Las informaciones o bandos matrimoniales de la parroquia Inmaculada Concepción de Iquique, fueron los que más datos nos entregaron sobre la edad de los contrayentes. También existen otras series de actas, aunque irregulares, nos aportan informaciones sobre la edad: testamentos, actas judiciales, padrones nominativos, y actas de defunción.

El cuadro 4 presenta los resultados generales para el grupo español según la edad al primer matrimonio en el período comprendido entre 1859-1940. Los resultados obtenidos muestran, para la totalidad del período observado, que la edad media al matrimonio difiere notoriamente de un sexo al otro y que en ambos casos hay una tendencia al aumento, excepto el subperíodo 1859-1879, que por tener un número muy bajo de casos distorsiona la muestra. Término medio, las mujeres se casan por primera vez ocho años más jóvenes que los hombres entre 1880 y 1900 y siete años menos para los subperíodos siguientes. Las edades aproximadas de estos españoles maduros pudo tener directa relación con la necesidad de esperar a ahorrar suficiente dinero para comprar lo necesario para el hogar o estar en una posición económica expectante que permitiera sostener una familia.

En un análisis pormenorizado, advertimos que con el transcurso de los años la edad al primer matrimonio, tanto en los varones como en las damas, iba en aumento. La edad modal<sup>8</sup> estuvo en el grupo de edades entre 25 y 29 años. De un total de 425 novios, el 57% se casó después de los 30 años, y el 70% de las novias se casó antes de los 30 años, lo que es un promedio superior a la población receptora.

Aquellos rasgos fueron semejantes al que siguieron en otras regiones de Chile. En Valparaíso, de un total de 1.318 novios españoles, el 52,9% contrajo matrimonio después de cumplir los 30 años, lo que es un promedio superior a la población nativa. La edad modal estuvo en el grupo de edades entre 25 y 29 años. En un análisis evolutivo, se advierte que con el transcurso del tiempo la edad de matrimonio de los varones iba en aumento, lo cual obedecía a una conducta general por cuanto es también la tendencia que muestra la población receptora. Para el período 1905-09 los matrimonios que tuvieron edades menores a los 30 años representaron el 55% del total; para el período 1910-14 fueron el 53%; para el período 1915-19 era de 44,5%; para el período 1920-24 fue del 40%, y finalmente para el período 1925-29 fue del 45% (Estrada, *Estructura demográfica* 64-65).

En cuanto a las características etarias de los matrimonios, constatamos que frecuentemente había importantes diferencias de edad, entre

---

<sup>8</sup> La edad modal de las primeras nupcias es aquella donde está la mayor frecuencia de matrimonios.

los hombres y las mujeres. En ello, influyó que las damas españolas solían casarse tempranamente, en cambio la mayoría de los varones se casaron mayormente después de los 30 años, según lo hemos demostrado en el cuadro 4. En la provincia de Tarapacá en los matrimonios endógamos, una proporción de un 42% registró una diferencia de diez y más años, y hubo 12 casos en que la diferencia fue superior a quince años. Las bodas en que la distancia etaria fue más notable correspondieron a los matrimonios del comerciante Jaime Caraben Fardá, viudo sin hijos de María Esther Munte, que se casó a los 51 años con María Concepción Vila Pascual de 34 años; igual cosa ocurrió con el comerciante Jaime Malagarriga Castelló, que se casó con 43 años con Carmela Potestad Moreno, de 16 años, pero esta era la segunda boda del comerciante, ya que había enviudado de una hermana de la contrayente; José María Núñez González, comerciante de 35 años, soltero, contrajo matrimonio con Serafina Valls Oliver soltera, de 20; Carlos González Robledo de 36 años, soltero, se casó con María del Pilar Caballero Hernández, soltera, de 18 años; Francisco Antonio Puga López, soltero, actor, con 47 años se casó con Concepción Acevedo Sánchez, soltera, actriz, de 35 años. Fueron frecuentes los casos en que, sin que existiera una gran diferencia de edad, la de la cónyuge era muy baja; como ejemplo citamos la boda de María Luisa Santés, inmigrante de 16 años, con el artista Nicolás Carreras Morello; Pilar Rojo López, inmigrante de 16 años, con el comerciante José Antonio Deus López; y el enlace de Dolores Fernández Reina, de 16 años de edad, con el tipógrafo Adolfo García Castro.

Similares características se presentaron en las bodas exogámicas, con una proporción de 37%, en las cuales hubo una diferencia de 10 años y más, y hubo 51 casos en que la diferencia fue superior a quince años. Los viudos, como en los matrimonios endogámicos, contribuían a aumentar la proporción de uniones con acentuada distancia entre los años del novio y los de la novia. A modo de ilustración, presentamos algunos casos: el empleado Juan Buguña Viladai viudo de Elena Heunesey, se casó a los 49 años con la chilena Tomasa Molugo Carvajal, soltera, de 30 años; el comerciante Juan José Claramount Lloveras viudo de Carmen Bosca, se casó a los 42 años con la chilena Leonor de 27 años; el comerciante Tomás Sanz Martínez, viudo de Manuela Gutierrez, se casó a los 40 años con la chilena Guillermina Delgado Morel, soltera, de 18 años; el comerciante José Tolosa Estella, viudo de María Ribá, lo hizo a los 43 años con la chilena Ana Luisa Rocco Zamora,

soltera de 27 años; el empleado Juan Ramos Villarroel, viudo, se casó de 45 años con la chilena Carmen Vera Arévalo de 25; el arquitecto José Renard Rosa, viudo de Rosa Artigas, contrajo segundas nupcias a los 61 años, con la chilena Nohemí Andrade Segovia de 38; el comerciante José Ferrer Molina, viudo de Rosa Peñafiel Miranda, se casó a los 39 años con la profesora peruana de 22 años; el empleado particular Valentín Gutierrez Franco, de 31 años, con la peruana Edelmira Torres Quintanilla de 16; el comerciante Valentín Míguez Otero de 36 años se casó con la boliviana Adela Cristina Ojeda Cueto de 24 años.

En las bodas exogámicas fueron muchas también las novias chilenas que tenían 14 o poco más al momento de celebrar el vínculo. Entre las que tenían 14 y más: la peruana María Adelina Sanhueza de 14 años con el empleado particular Andrés Fávila de 36; la peruana Petronila Morales de 14 años que se unió en matrimonio con el comerciante Ricardo García de 25; la peruana Felisa Sanhueza de 14 años con el empleado Alfonso Juan Martín; la chilena Johana Emma Eisel de 15 años con el comerciante José Guash de 24 años; la chilena Julia Donoso de 15 años se casó con José Echeverría de 26; la chilena Elisea Daza Borquez de 15 años que se desposó con el comerciante Juan Vasquez Estévez de 35 años. Como excepciones, registramos algunos casos de mujeres que contrajeron matrimonios con hombres menores: la boliviana Ana Silva Aguilar de 45 años, viuda, se casó con el albañil José Lozano Salamanca, soltero de 28 años; la chilena Genoveva Almijo Díaz, viuda de 61 años, se casó por segunda vez con José Martín Sanz, soltero de 48; la peruana Petronila Falconi Mantilla, viuda, contrajo nupcias a los 50 años con el comerciante José Martín Sanz, soltero de 29.

#### 4. TIEMPO DE RESIDENCIA

Además del sexo y la edad, ¿existieron otros indicadores demográficos que afectaron la conducta nupcial de los españoles? La calidad de nuestra fuente, muy limitada en otros aspectos, permite considerar la incidencia que tuvo el tiempo de estadía en la región en el momento del matrimonio. Esto permite confirmar el presupuesto de que la exogamia tiende a aumentar a medida que transcurrían los años. Observamos en el cuadro 5, que los varones exógamos tuvieron un alza importante después de un año de



estadía, alcanzando su *peak* después de los diez años de residencia. Como es lógico pensar, la edad en la que los inmigrantes habían llegado al país tuvo un fuerte peso en la exogamia, ya que los que partieron con más edad tenían que procurarse una situación económica. En cuanto a la endogamia de los varones tuvo su incidencia después de los siete años de residencia.

### CUADRO 5

PAUTAS MATRIMONIALES DE LOS ESPAÑOLES SEGÚN ANTIGÜEDAD DE RESIDENCIA EN TARAPACÁ  
1861-1941

N° AÑOS	HASTA-1		1-3		4-6		7-10		11 o MAS		N°	
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
ENDOGAMIA	5	3	8	7	7	4	13	3	9	5	42	22
EXOGAMIA	17	1	54	2	56	5	47	3	84	6	258	17
N°	22	4	62	9	63	9	60	6	93	11	300	39

Fuente: Libros e informaciones matrimoniales de la parroquia Inmaculada Concepción de Iquique. Actas matrimoniales del Registro Civil de Iquique.

Asimismo, considerando a los que contaban con apenas unos meses de estadía, podemos inferir el rol que cumplían los “llamados de la novia” en alianzas que unían a comprovincianos. Esas parecen ser la historias de Vicente Guash Galvez un barcelonés de 25 años de edad, con tres años de radicación en Iquique que se unió con Carmen Aragón, otra barcelonesa de 23 años de edad, con apenas tres meses de arribo; Joaquín Lardizabal Larrea, un catalán con 35 años de edad que se desposó con Jacinta Salas, otra catalana de 25 años de edad, con tres meses de arribo; Ramón Masgaret Pallisó, un catalán con 2 años de residencia, con Josefina Buguña Rimbau de 17 años con un mes de estadía; Santiago Subias Alvareda, catalán que después de diez años de residencia se casó con Mercedes Vila Flaquier de 19 años de edad, con 6 meses de estadía. Si esos son algunos ejemplos, tales matrimonios alcanzaban el cinco por ciento de las mujeres, y también el tres por ciento de los varones endógamos, umbral mínimo que las fuentes permiten establecer y que debía elevarse por las uniones que se celebraron por poder y las de aquellos que viajaban a la península para casarse.

## 5. PROCEDENCIA REGIONAL

Las fuentes seriales no permiten completar la información cualitativa como para ensayar generalizaciones. Por ejemplo, a partir de las actas de matrimonio religioso y civil solo podemos elaborar respuestas parciales sobre el problema de las tradiciones premigatorias en las conductas matrimoniales de los inmigrantes españoles. Es difícil determinar cuántas de las parejas se habían prometido en España o se habían formado después de la migración del hombre que volvía a buscar esposa en su aldea de origen. En este sentido, la fuente tiene limitaciones pues no siempre queda consignado el pueblo o la ciudad de origen de todos los contrayentes.

Como se ha hecho en este tipo de análisis, la consideración de espacios más acotados que el nacional aproxima elementos que permiten evaluar la medida en que estos inmigrantes tendieron a reconstruir su “espacio social”. Así basándonos en las cifras globales que están en el cuadro 6, en torno a un cuarto de los españoles radicados en Iquique provino de la región de Cataluña, dentro de ella, las mayores frecuencias las encontramos a los provenientes de Barcelona y Lérida. Siguen en orden de importancia cuantitativa Castilla La Vieja, Andalucía, Galicia y Asturias, que presentaron frecuencias relativamente altas.

Con todo hemos intentado una aproximación al análisis de los niveles de endogamia geográfica, del peso de la región en la elección matrimonial, estudiando 52 casos donde los contrayentes declararon su origen regional. Los casamientos los dividimos entre aquellos en los cuales ambos contrayentes eran de una misma gran región (norte-centro-sur). Esto nos permitió comprobar que el 91% de los casos de endogamia regional se expresó entre inmigrantes procedentes de la región del norte, preferentemente de Cataluña y Castilla la Vieja, y el 4,5% en partes iguales para el centro y sur. En algunas ocasiones las bodas endogámicas celebradas entre inmigrantes cuyas regiones de origen son cercanas, hecho que pudo verificarse en el 58% de los casos. Estos porcentajes expresan apenas una tendencia en la medida en que algunas regiones no pudieron ser localizadas debido a la forma de consignación de las mismas en las actas matrimoniales. Es preciso aclarar que los porcentajes referidos corresponden a casos de endogamia formal. Podemos concluir señalando que consideramos significativos los porcentajes verificados de bodas entre paesanos, posiblemente en el resto de los casos hayan prevalecido otras pautas de elección.

**CUADRO 6**  
 PROCEDENCIA REGIONAL DE LOS CONTRAYENTES ESPAÑOLES  
 EN LA PROVINCIA DE TARAPACÁ, 1859-1940

REGIONES	HOMBRES	%	MUJERES	%	TOTAL
ANDALUCIA	50	14,5	10	12	62
ARAGÓN	8	2,3	-		8
ASTURIAS	36	10,5	7	8,4	43
CASTILLA LA VIEJA	60	17,4	11	13,3	71
CASTILLA LA NUEVA	9	2,6	4	4,8	13
CATALUÑA	79	23	29	35	108
EXTREMADURA	2	0,6	-		2
GALICIA	49	14,2	8	9,6	57
LEON	5	1,5	2	2,5	7
MURCIA	3	0,9	-		3
NAVARRA	3	0,9	-		3
PAÍS VASCO	19	5,5	5	6,0	24
VALENCIA	15	4,4	5	6,0	20
ISLAS BALEARES	5	1,5	1	1,2	6
ISLAS CANARIAS	1	0,2	1	1,2	2
SIN INFORMACIÓN	128		24		152
TOTALES	472	100	107	100	579

Fuente: Libros e informaciones matrimoniales de la parroquia Inmaculada Concepción de Iquique. Actas matrimoniales del Registro Civil de Iquique.

**NORTE:** Cataluña, Castilla La Vieja, Galicia, Asturias, País Vasco, Aragón, Navarra: 74%

**CENTRO:** Castilla La Nueva, Valencia: 8%

**SUR E ISLAS:** Andalucía, Extremadura, Murcia, Baleares, Canarias: 18%

## 6. UN TRABAJO PARA VIVIR

Ahora bien, ¿en qué actividades económicas se ocuparon los españoles en Tarapacá? Como en otros temas tratados, las fuentes aquí resultan limitadas. Podemos aproximar una respuesta a partir del análisis de las ocupaciones en el momento del matrimonio. La mayoría de los españoles trabajaba en

actividades urbanas, principalmente como comerciantes (43%), y empleados particulares (39%) (véase cuadro 7).

### CUADRO 7

OCUPACIONES, OFICIOS Y ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE LOS CONTRAYENTES ESPAÑOLES EN LA PROVINCIA DE TARAPACÁ, 1859-1940

Actividad	Nro.		Actividad	Nro.	Actividad	Nro.
Comerciante	196		Herrero	2	Albañil	1
Dueña de casa	101		Chofer	1	Cocinero	1
Empleado Particular	86	(85-1)	Pastelero	1	Fogonero	1
Artista	12	(9-3)	Abogado	1	Agricultor	1
Carpintero	6		Militar	1	Tipógrafo	1
Panadero	5		Tipógrafo	1	Ingeniero	1
Marino	4		Armero	1	Carretero	1
Mecánico	4		Arquitecto	1	Fotógrafo	1
Peluquero	3		Contratista	1	Pintor	1
Zapatero	3		Dactilógrafo	1	Profesor Particular	1
Joyero	3		Electricista	1	Rentista	1
Practicante	2		Estivador	1	Agente Naviero	1
Buzo	2		Modista	1	Periodista	1
Sastre	2		Médico	1	Pescador	1

Nota : Las cifras en paréntesis corresponden, la primera a hombres y la segunda a mujeres.

Fuente: Libros e informaciones matrimoniales de la parroquia Inmaculada Concepción de Iquique. Actas matrimoniales del Registro Civil de Iquique.

Lo primero que observamos en la casilla ocupacional de las contrayentes españolas, es la preeminencia de aquellas dedicadas a las labores domésticas, dentro del núcleo familiar, por su condición de hijas, madres y esposas. Las que llegaron acompañando al esposo o lo siguieron después, generalmente no declaraban ocupación o declararon “labores del sexo” o dueña de casa. Pensamos que la ocupación doméstica no excluía su inserción en las actividades comerciales, como ayudantes en los almacenes establecidos

por sus esposos, lo que equivale a una participación en la economía en la forma de trabajador familiar no remunerado. En la categoría que nos ocupa, el número de activas registradas alcanzó a cuatro, que se distribuyeron en tres artistas y una empleada particular.

La procedencia común explica la formación de núcleos de comerciantes pertenecientes a una misma familia. Se destacaron, por su mayor número y por el papel significativo que tuvieron en la actividad mercantil de la región, los integrantes de algunas de las familias que representan la migración en cadena familiar: Bailac, Fueyo, Font Galí, Masarellas Mirabien, Moragas Romeu, Pallarés, Dopico, Malagarriga, Alvarez Rodríguez, Durana Ramila, Tuset Balart, Beristain Esteibar, Oller Segarra.

La intención de los inmigrantes no era continuar en las mismas actividades laborales que habían ejercido en España, sino integrarse a las que ofrecían mayores perspectivas, por ejemplo el comercio. Aquellos que tenían un conocimiento directo de los posibles migrantes, advertían que su propósito era ascender a otras situaciones ocupacionales.

Los antecedentes biográficos proporcionados por algunos inmigrantes llegados en el período que nos ocupa, que aún viven, o bien por sus descendientes, permiten advertir la predilección hacia las actividades mercantiles. El asturiano Herminio Álvarez Vásquez, se dedicaba en España a la agricultura en la hacienda de sus padres, una vez arribado a Valparaíso en 1907 con 24 años de edad, se trasladó a Taltal donde ejerció como sastre, algunos años después se trasladó a Iquique y se independizó e instaló una tienda de artículos en general; el aragonés Pascual Bailac Sales, en España vendía pan, posteriormente trabajó como carretero, y empleado de un taller de vulcanización, en 1926 en Buenos Aires se instaló con un taller de vulcanización, finalmente en Chile en 1953 juntos a sus hermanos Leopoldo y Santiago, instalaron una planta de recauchaje de neumáticos; Ventura Galán Rodríguez en España trabajó como minero, en 1911 con 27 años llegó a Chile, para trabajar en el enmaderado de minas en Vallenar, en 1926 en Iquique se independizó, y abrió una compraventa de frutos del país, y un criadero de aves; los catalanes Jaime y José Font Galí, poseían una fábrica de camas en Barcelona, una vez arribados a Chile, en el pueblo salitrero de Refresco, instalaron una compraventa de ropas y enseres; Jaime Masarellas Mirabien en España trabajó como rentista, una vez llegado a Chile trabajó como rentista en el negocio de su tío; su hijo Agustín Masarellas Mas en 1918 se

trasladó a Iquique, donde trabajó como empleado en la ferretería “Las Dos Estrellas”, seguidamente ejerció como gerente de la empresa de los españoles Pedro Gajú Oller y Juan Cahis Valle; Martín Moragas Romeu, llegó a Chile en 1907 como estudiante de 17 años de edad, trabajó como empleado en el negocio de su tío en Valparaíso, tiempo después en Antofagasta ejerció como “pasatiempo” en una minera, con 23 años llegó a Iquique en 1913, y se desempeñó como empleado en la empresa del español Pirretas, y después en la “Casa Francesa” como socio del español Suñer, empresa en la cual fue socio; Ramón Palazuelos oriundo de Santander, con 16 años trabajó como empleado y después como jefe de pulpería de la oficina Peña Chica, algunos años después fue designado inspector de salitreras de la misma oficina; Gumerindo Rodríguez Granada oriundo de Vigo se inició como empleado a los 17 años en una bodega de vinos de su tío en Antofagasta, algunos años después se independizó e instaló una bodega de vinos en Iquique; el catalán Jaime Malagarriga Castelló era hijo de hoteleros y taberneros, en 1893 llegó a Chile y en 1895 se instaló con el emporio “El Pobre Roto” junto a su hermano Luis; Florencio Altura Villader natural de Zaragoza con 21 años de edad, trabajó en Santiago como decorador de jardines en la escuela de artes y oficios, en Iquique se desempeñó como jefe de bodega en la ferretería “Las Dos Estrellas”, posteriormente se independizó y trabajó como vendedor viajero; el gallego Rosendo Álvarez Rodríguez, en Iquique se desempeñó como empleado en la ferretería “El Serrucho” del español Ceferino Fueyo, posteriormente trabajó como jefe de pulpería y se asoció con el español Antonio Iglesias en la actividad agrícola en el poblado de Huarasiña; el gallego José Antonio Iglesias Vásquez era contador en la oficina Negreiros, algunos años después se asoció con su primogénito Juan Antonio, para instalar una bodega de vinos “La Perla”; el gallego Luis Taboada Chivite era administrador de las distintas oficinas salitreras de su primo Gómez Cervela, tiempo después en Iquique ocupó el cargo de secretario ministerial de educación de la provincia de Tarapacá; el bilbaíno Francisco Durana Ramila en 1900 trabajó como empleado en el Banco Español de Santiago, en 1910 llegó a Iquique y se desempeñó como funcionario administrativo en la oficina de Negreiros, en 1913 junto a sus hermanos Emiliano y Vicente se dedicaron al comercio

---

<sup>9</sup> Empleado que toma la asistencia de los operarios, particulares y barreteros.

transfronterizo.<sup>10</sup> Como señalábamos, muchos inmigrantes que ejercían oficios diversos se desplazaron a la actividad mercantil y otros aprovecharon sus conocimientos y experiencias para establecerse por cuenta propia en el ramo que conocían. No obstante, la movilidad laboral que caracterizó a los inmigrantes, el ascenso en la escala ocupacional se produjo o bien se acentuó en las generaciones posteriores, prueba de ello es la relevancia que tuvieron en la vida económica, social y cultural de la región de apellidos que corresponden a inmigrantes destacados como: Antonio, Higinio, Luis y Mauro Lacalle; Matías Granja, Hijinio y Fidel Astoreca, Baltazar Domínguez; Benigno Quiroga; Salvador Pirretas; Eduardo Llanos; Genaro Gallo (Calle 403-10).

## 7. CONCLUSIÓN

El análisis realizado a base de los libros e informaciones matrimoniales de la parroquia Inmaculada Concepción de Iquique, y las actas matrimoniales del Registro Civil de Iquique, nos ha permitido observar a nivel microhistórico el perfil demográfico de los contrayentes españoles en la provincia de Tarapacá.

Relacionado con lo anterior, los varones españoles tuvieron una tendencia exogámica predominante en las pautas matrimoniales, debido a la desproporción por sexo reflejado en los altos índices de masculinidad. En cambio, las mujeres españolas tuvieron un comportamiento principalmente endogámico a través del tiempo, pues contaban con un mercado de varones célibes en edades activas.

También, más allá de ver una sociedad tarapaqueña dominada por tendencias “etnocentristas” (Pluralismo Cultural) o “integrativas” (Crisol de nacionalidades). Hemos intentado exponer un variado conjunto de conductas individuales enmarcadas en el peso de las relaciones sociales primarias, donde resaltan la cadena migratoria parental y amical, la procedencia regional y el tiempo de vecindad en la conformación de las parejas de españoles y españolas. Por otro lado, el carácter sincrético de una sociedad tarapaqueña

---

<sup>10</sup> Los años de arribo y procedencia regional, los complementamos con las actas matrimoniales religiosas y civiles, y registro viceconsular de España en Iquique.

emergente, complementaria con la tradición católica, latina y mediterránea, coadyuvaron al proceso de inserción social vía connubio.

En suma, el conjunto de antecedentes expuestos constituyen valiosas pistas que permitirán acceder a mayores explicaciones que permitan profundizar en temas como la integración, adaptación y asimilación de las comunidades migrantes en la costa y la pampa de Tarapacá.

## BIBLIOGRAFÍA

- Archivo de la parroquia Inmaculada Concepción de Iquique. *Libros e Informaciones Matrimoniales, 1859-1929*. Impreso.
- Archivo del Registro Civil de Iquique. *Actas Matrimoniales, 1885-1940*. Impreso.
- Barth, Fredrik. *Los grupos étnicos y sus fronteras*. México: F.C.E., 1976. Impreso.
- Berj, María M. Entre Sofie y Tovelille. *Una historia de los inmigrantes daneses en la Argentina (1848-1930)*. Buenos Aires: Biblos, 2001. Impreso.
- Calle Recabarren, Marcos Agustín. “Integración económica de los españoles en la provincia de Tarapacá, 1860-1940.” *Actas del primer congreso de historia económica*. Ed. Carlos Donoso Rojas y María Gabriela Huidobro. Santiago: Universidad Andrés Bello, 2011. Impreso.
- Da Orden, María Liliana. *Inmigración española, familia y movilidad social en la Argentina moderna, Una mirada desde el Mar del Plata, (1890-1930)*. Buenos Aires: Biblos, 2004. Impreso.
- Devoto, Fernando. *Historia de la inmigración en la argentina*. 2° Ed. Buenos Aires: Sudamericana, 2004. Impreso.
- Di Caro Castillo, Iris y Manuel Álvarez Font. *Luces Hispánicas sobre Tierra Nueva*. Iquique: Universidad del Mar, 2006. Impreso.
- Estrada Turra, Baldomero. “Monografía Histórica de la colectividad española en Valparaíso.” *Inmigración española en Chile*. Ed. Baldomero Estrada. Santiago: Universidad de Chile, 1994. Impreso.
- . “Estructura demográfica y laboral de la colectividad española en Valparaíso, 1880-1930”. *Revista de Historia* 17 (2007): 59-75. Impreso.
- Freundlich de Seefeld, Ruth. “La integración social de extranjeros en Buenos Aires: según sus pautas matrimoniales: ¿pluralismo cultural o crisol de razas? (1860-1923)”. *Estudios Migratorios Latinoamericanos* 2 (1986): 203-31. Impreso.



- Maluendres, Sergio D. “Los migrantes y sus hijos ante el matrimonio: un estudio comparativo entre alemanes de Rusia, españoles e italianos en Guatraché (La Pampa, 1910-1939)”. *Estudios Migratorios Latinoamericanos* 18 (1991): 191-222. Impreso.
- . “De nuevo sobre las pautas matrimoniales de los migrantes. Y sus hijos: piemonteses y leoneses en Trenel, territorio nacional de la pampa, 1911-1940”. *Estudios Migratorios Latinoamericanos* 28 (1994): 449-80. Impreso.
- Marquiegui, Dedier Norberto. “Revisando el debate sobre la conducta matrimonial de los extranjeros. Un estudio a partir del caso de los españoles y franceses en Luján, 1880-1920”. *Estudios Migratorios Latinoamericanos* 20 (1992): 3-36. Impreso.
- Martinic Beros, Mateo. Inmigración española en Chile.” Ed. Baldomero Estrada. *Inmigración española en Chile*. Santiago: Universidad de Chile, 1994. Impreso.
- Mazzei de Grazia, Leonardo y Ximena Larreta Lavín. “La colectividad española en la provincia de Concepción”. Ed. Baldomero Estrada. *Inmigración española en Chile*. Santiago: Universidad de Chile, 1994. Impreso.
- Pagano, Nora y Mario Oporto. “La conducta endogámica de los grupos inmigrantes: pautas matrimoniales de los italianos en el barrio de La Boca en 1895”. *Estudios Migratorios Latinoamericanos* 4 (1986): 483-95. Impreso.